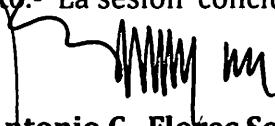
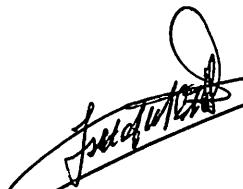


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA VENTA DE LANGOSTINOS VENLAN S. A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Luque # 404 y Chimborazo, primer piso, oficina 3, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía VENTA DE LANGOSTINOS VENLAN S.A. EN LIQUIDACION , los señores Isidro Alejandro Villón Ubilla, propietario de mil acciones sociales de un dólar cada una, José Xavier Flores Aguilar, propietario de mil acciones sociales de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por las dos mil ( 2.000 ) acciones sociales de propiedad de los concurrentes. Preside la Junta el señor Isidro Alejandro Villón Ubilla, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Liquidador de la compañía. SEGUNDO.- Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2.015 .- TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2.015 y 31 de Diciembre del 2.015.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario el Liquidador señor Antonio Flores Soriano, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionista mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Presidente y pide al Liquidador pase a emitir su informe.- Toma la palabra la Liquidador y pone a consideración de la Junta su informe en el cual indica que la compañía no efectuó movimientos en el periodo 2.015 ya que se encuentra en Liquidación. Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la Junta, leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna, y en señal de conformidad, firman los concurrente en unidad de acto.- La sesión concluye a las dieciséis horas.-

  
**Antonio C. Flores Soriano**  
**Liquidador**

  
**Alejandro Villón Ubilla**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**

  
**José Xavier Flores Aguilar**  
**Accionista**